



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ y Dña. Valentina MARTÍNEZ FERRO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

Según el art.3 del Convenio de Aviación Civil Internacional de la ICAO, incorporado como base del Programa Nacional de Seguridad de Aviación Civil vigente, se establece que dicho Convenio no se aplica a las aeronaves de Estado, considerando por aeronave de Estado aquellas utilizadas en servicios militares, policiales y de aduanas, no pudiendo sobrevolar otro Estado o aterrizar en el mismo sin haber recibido autorización para ello.

El Programa Nacional de Seguridad de Aviación Civil establece en su art.1.2 que quedan fuera del ámbito de aplicación las aeronaves de Estado, definiendo como tales las aeronaves militares o las no militares destinadas a servicios estatales no comerciales.

Según informaciones publicadas, el avión matrícula TC-AKE es un avión de bandera turca registrado a nombre de la empresa Sky Valet. Este avión fue contratado a título privado para efectuar el citado viaje.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Además, según las citadas informaciones este avión se encuentra operando desde hace meses las llamadas “rutas de oro del chavismo”, incluyendo la ruta Caracas – Estambul.

Según el art.3.1.1.3 del Programa Nacional de Seguridad de Aviación Civil, toda aeronave procedente de un tercer país extracomunitario, entre los que se incluye Venezuela, se someterá a un registro de seguridad una vez desembarcados todos sus pasajeros y su carga en bodega.

Según informaciones periodísticas, el expediente de Delcy Rodríguez en posesión de todos los cuerpos policiales europeos, figura con la cláusula FIS1204176003000, que recoge la orden expresa de rechazar su entrada a cualquier país europeo.

En base a estos motivos se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Cuál entiende el Gobierno que era la naturaleza jurídica del vuelo operado por el avión TC-AKE que aterrizó en el aeropuerto de Madrid Barajas procedente de Caracas el pasado domingo 19 de Enero con Delcy Rodríguez a bordo? ¿Fue considerado avión de Estado? En caso afirmativo, ¿con qué fundamento?
- El Gobierno de Nicolás Maduro ha sido declarado como ilegítimo tanto por la UE, como por EEUU, el Grupo de Lima o la OEA. ¿Considera el Gobierno procedente otorgar la calificación “de Estado” a una aeronave en la que viaja la representante de un gobierno ilegítimo para la mayor parte de la

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Comunidad Internacional, aun cuando cumpliera, que no es el caso, los requisitos formales para ello? ¿Considera el Gobierno legítimo al Gobierno de Juan Guaidó?

- ¿Autorizó el Gobierno el vuelo del avión TC-AKE procedente de Caracas que aterrizó en Madrid Barajas con Delcy Rodríguez a bordo? En caso negativo, ¿quién lo autorizó?
- ¿Por qué no se le denegó a dicho vuelo la entrada al espacio aéreo español, en cumplimiento de las sanciones europeas que pesan sobre Delcy Rodríguez?
- Si tal y como sostiene el Gobierno no tuvieron conocimiento de la presencia de Delcy Rodríguez en el vuelo hasta cuatro horas antes del aterrizaje en Madrid, ¿por qué le dieron previamente el carácter de avión de Estado? ¿Por qué no retuvieron el aparato en el aeropuerto de Madrid Barajas y procedieron a su inspección? ¿Por qué no se mantuvo en custodia y se deportó a Delcy Rodríguez de vuelta a Venezuela?
- ¿Se le comunicó a Justicia la presencia de Delcy Rodríguez en España a fin de que pudiera instarse una diligencia para que declarase en el proceso penal en el que figura como investigada por malversación y lavado de dinero de PDVSA?
- ¿Dónde permaneció custodiado el avión TC-AKE durante sus más de 14 horas de escala en Madrid? ¿Era territorio español? ¿Fue realizado el registro de seguridad preceptivo según el art.3.1.1.3 del Programa Nacional de Seguridad de Aviación Civil, aplicable a aeronaves procedentes de terceros países entre los que se incluyen Venezuela?
- ¿Tiene algo que ver con la visita de Delcy Rodríguez los incidentes en la embajada Mejicana en Bolivia en los que se vieron envueltos funcionarios y policías españoles y por los que el Gobierno todavía no ha dado explicaciones?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Hubo algún miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que subiera al avión en el que viajaba Delcy Rodríguez a su llegada de Caracas? ¿Con qué fin accedió el ministro José Luis Ábalos en solitario al aparato?
- ¿Qué opinión le merece al Gobierno el hecho de que el avión matrícula TC-AKE en el que viajaba Delcy Rodríguez se encuentre operando la ruta de venta ilegal de oro Caracas – Estambul?
- ¿Tiene previsto el Gobierno establecer algún tipo de medida de control a las aeronaves venezolanas incluidas en las listas de sanciones internacionales, como la del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, por participar en venta ilegal de oro, lavado de dinero y desplazamiento de personalidades del régimen sobre las que pesan sanciones internacionales? ¿Por qué se le permite a estas aeronaves atravesar diariamente el espacio aéreo español en su ruta a/desde Estambul, tal y como demuestran los registros de vuelo y las grabaciones de los ATC de acceso público?
- ¿Se elaboró algún expediente de inadmisión de Delcy Rodríguez tal y como establece el protocolo con aquellas personas que no pueden ingresar a un país por pesar sobre ellas sanciones internacionales? ¿Se registró algún informe sobre la retención de Delcy Rodríguez en el aeropuerto de Madrid Barajas?

Madrid, 31 de enero de 2020

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

Fdo:
LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530